



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2023

Ref.: Ejecutivo - Auto cúmplase

Rad. No. 11001-40-03-022-2011-01353-00

Secretaría dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto del 19 de abril de 2012, en lo que respecta a la entrega del saldo de los dineros que se encuentran a ordenes de este despacho y por cuenta de este proceso a la parte demandada sociedad **ITA Internacional C.I.**, previa verificación de la inexistencia de embargo de remanentes¹.

CÚMPLASE,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

¹ 002ActuacionesFolio12HaciaAdelante – Fl. 29.